



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 15
Bogotá, Marzo 18 de 2014

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 18 de marzo de 2014, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Valeska Medellín Mora y Alexander Álvarez Dávila contratistas del CTCP.

1. Orden del día.

- a) Aprobación del orden del día.
- b) Aprobación del documento sobre aseguramiento de la información para discusión Pública.
- c) Aprobación de la modificación al reglamento del comité técnico del sector real.
- d) Aprobación del reglamento del comité de valuación de activos y pasivos.
- e) Memorando de entendimiento CTCP y Contaduría General de la Nación (CGN).
- f) Comunicación Ministerio de Comercio Industria y Turismo donde se solicita concepto respecto del anexo del decreto 2784 de 2012.
- g) Mesa del sector educativo.
- h) Proyecto de inversión 2015 - 2018
- i) Temas para la reunión con la Secretaria General.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Aprobación del orden del día.

Los Consejeros deciden aprobar el orden del día.

- b) Aprobación del documento sobre aseguramiento de la información para discusión Pública.

Los Consejeros hacen una revisión técnica del documento y deciden aprobarlo con el fin de ponerlo para discusión pública en la página del CTCP el próximo 31 de marzo.

- c) Aprobación de la modificación al reglamento del comité técnico del sector real.

Los Consejeros acuerdan incluir dos cláusulas en este reglamento, una que establezca el control por parte del CTCP en el funcionamiento del comité y otra que permita al la aprobación previa de las modificaciones del reglamento.



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los Consejeros aprueban la modificación del reglamento interno del sector real proyectada por el Doctor Franco.

- d) Aprobación del reglamento del comité de valuación de activos y pasivos.

Los Consejeros acuerdan revisar la propuesta del reglamento elaborada por el Doctor Franco y deciden hacer los comentarios y observaciones que consideren pertinentes hasta el día de mañana.

Los Consejeros acuerdan incluir dos cláusulas en este reglamento, una que establezca el control por parte del CTCP en el funcionamiento del comité y otra que permita al la aprobación previa de las modificaciones del reglamento

- e) Memorando de entendimiento entre CTCP y Contaduría General de la Nación (CGN).

Los Consejeros mencionan que en el memorando no se incluyó la frase *“que se aplicará...”* sino la frase *“que se estudiara la posibilidad de aplicar la NIIF para las PYMES en las empresas industriales y comerciales del estado y las sociedades de economía mixta que hacen parte del listado de esta entidad.”*

Teniendo en cuenta lo anterior, los Consejeros acuerdan hacer una revisión al memorando conjuntamente con la CGN. Al respecto el Doctor Sarmiento recomienda que la evaluación tenga un límite en el tiempo. Los Consejeros acuerdan recomendar a la CGN que dicha revisión se realice antes de la emisión de la norma que va a emitir la CGN

- f) Comunicación Ministerio de Comercio Industria y Turismo donde se solicita concepto respecto del anexo del Decreto 2784 de 2012.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Sarmiento proyecte la respuesta a esta comunicación.

- g) Mesa del Sector Educativo.

Los Consejeros acuerdan hacer las siguientes modificaciones al reglamento:

- Incluir un capítulo con la creación de un comité directivo de la mesa.
- El comité estará conformado por el presidente de cada mesa regional.
- Se reunirá bimestralmente, rotando la sede entre las regionales.
- La mesa general se reunirá una vez al año.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- La reunión anual debe incluir un evento académico que sirva para atraer a las universidades.
- Modificar el reglamento para incluir el voto del CTCP y los Ministerios.
- Crear un comité técnico de la mesa, nombrado por la mesa nacional, en representación de los programas de contaduría del país y que apoye el análisis técnico de los proyectos del CTCP.

h) Proyecto de inversión 2015 – 2018 del CTCP.

Los Consejeros deciden aprobar el proyecto de inversión para remitirlo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

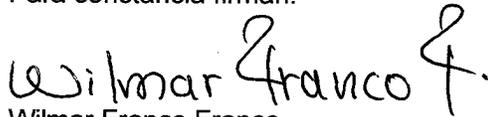
i) Temas para la reunión con la Secretaria General.

Los Consejeros acuerdan la siguiente agenda:

- Trámite para la contratación del mantenimiento de la página web del CTCP.
- Recursos para la realización de eventos.
- Recursos para realización de traducciones.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 25 de marzo de 2014.

Para constancia firman:



Wilmar Franco Franco
Presidente



Gabriel Suárez Cortés
Secretario